INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000018

MEMORANDUM DOP/COP/ N°43/2022

Para : **Abg. Rodney Alcaraz**, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
De : **Lic. Diego Ramírez,** Coordinador.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia : Informe Rectificatorio de la CVE N°44/21
Lugar y Fecha : Asunción, 18 de febrero de 2022. NOT-7044-2021-000018.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe Rectificatorio presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°44/21 "ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**

Atentamente.

Lic. Diego Ramírez
JEFE
Oficina de Coordinación
Dirección Operativas de Contrataciones

.....

Lic. Diego Ramírez
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe Rectificatorio presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la **CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N°44/21 "ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**, para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

.....

Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logístico

Se adjunta:

- Carpeta de antecedentes con 48 fs.
- **VENCIMIENTO:** 08-03-2022
- Comfar S.A.E.C.A. con

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
12-15hs
18 FEB. 2022
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodney Ezequiel Bazan
Gerencia de Abastecimiento y Logistica

2022-08-22 09:25:04.879496

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 44/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS".

INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de febrero de 2022, se presenta el Informe Rectificatorio resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 44/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

El Informe Rectificatorio se realiza a fin de subsanar un error involuntario de tipeo en la trascripción en el ANEXO 1. CUADRO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN, en el LOTE 39 ITEM 4 para la empresa **COMFAR S.A.E.C.A.**, en lo que respecta a la cantidad mínima, cantidad máxima, quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

COMFAR S.A.E.C.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
39	4	1217	10000426	51131503-001	SULFATO FERROSO	30 MG / ML	SOLUCION	FERNEL	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	7.633	45.798.000

DEBDE DECIR:

COMFAR S.A.E.C.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
39	4	1217	10000426	51131503-001	SULFATO FERROSO	30 MG / ML	SOLUCION	FERNEL	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	3.000	6.000

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778

Abg. Gloria Colmán
En representación de la Dirección Jurídica.

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. Nº 5.908
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abg. Liliana Rodríguez
En representación de la Dirección Jurídica.

Natalia Nair Bogado S.
Química Farmacéutica
Reg. Salud. Nº 528

Qf. Natalia Nair Bogado
En representación de la Dirección de Logística y Suministro de Salud

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano
Jefa de Departamento de Oncología

Dra. Eva Lezcano
En representación de la Gerencia de Salud

rmolinas

Acta Nº /22 de fecha de de 2022.

RESOLUCIÓN Nº /22

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.A. N°105-008/2021 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 44/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"

VISTO:

La Nota Interna DOP/DOC /Nº..... /..... de fecha …… de ……. de 2022, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Rectificatorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas, correspondiente a **LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 44/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**

CONSIDERANDO:

Que se realizó un Informe Rectificatorio, en atención a que se constató que existe un error de tipeo en la trascripción en el ANEXO 1. CUADRO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN, en el LOTE 39 ITEM 4 para la empresa **COMFAR S.A.E.C.A.,** en lo que respecta a la cantidad mínima, cantidad máxima, por lo que se modifica el ANEXO- CUADRO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN.

Que, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Rectificatorio a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado.-

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°. Rectificar Parcialmente el ANEXO de la Resolución C.A. N°105-008/2021 por la cual se adjudica **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 44/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS**, conforme al ANEXO de la presente Resolución

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Natalia Nair Bogado S.
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 6276

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colman
Abogada - Mat. Nº 17.778
Dirección Jurídica

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. Nº 5180 - Oncología
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. Nº 5.908
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

rmolinas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

➢ ***COMFAR S.A.E.C.A.***

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
39	4	1217	10000426	51131503-001	SULFATO FERROSO	30 MG / ML	SOLUCION	FERNEL	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	7.633	45.798.000

DEBE DECIR:

➢ ***COMFAR S.A.E.C.A.***

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
39	4	1217	10000426	51131503-001	SULFATO FERROSO	30 MG / ML	SOLUCION	FERNEL	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	**3.000**	**6.000**

Natalia Nair Bogado S.
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 6276

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778
Dirección Jurídica

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. Nº 5180 - Oncología
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

Liliana Julia Rodríguez E.
Abogada - Mat. Nº 5.903
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Contrataciones
I.P.S.

rmolinas

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 105-008/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2717/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de diciembre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 424/2021, de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 19 de julio de 2021, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", aduciendo que: *"...se solicita la adquisición de los ítems, teniendo en cuenta que ya se cuenta con stock crítico en algunos casos y agotado en otros. Los mismos se encuentran formando parte del llamado correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 99/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 24/19 Y OTROS PARA EL IPS", el cual se encuentra en etapa suspendida a raíz de la protesta formulada en contra del Pliego de Bases y Condiciones, y la Licitación Pública Nacional N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS Y OTROS PARA ASEGURADOS DEL IPS", que se encuentra en etapa de verificación del Pliego y con reparos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al cual se le realizó varias modificaciones, todo ello implica que aún demoraría cierto tiempo para poder contar con stock disponible de los productos solicitados en los mencionados llamados (...)"*;

Que, por Resolución C.A. N° 073-022/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, entre otras cuestiones, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", en base a lo dispuesto en el Art. 33°, Inc. g) de la Ley N°

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-02-11 13:02:25.698604-03
2022-08-22 09:25:04.879496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-008/2021

2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 264/2021, de fecha 28 de julio de 2021, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 36.654.993.930.- (Guaraníes treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil novecientos treinta);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1135/2021, de fecha 05 de agosto de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el referido llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción, con ID N° 400.705;

Que, se infiere del pedido de contratación, que los medicamentos requeridos son esenciales para los servicios prestados por el Instituto de Previsión Social, vinculado a la función propia del ente estipulada en su Carta Orgánica, y los mismos han sido incluidos con anterioridad en convocatoria a licitación por las vías ordinarias de adquisición, es decir, ajustado al procedimiento regular, con la implicancia de sus plazos legales y eventuales impugnaciones a las bases de la licitación por parte de potenciales oferentes, lo cual podría deferir, tanto la adjudicación del contrato así como la oportuna y efectiva cobertura de la necesidad para la prestación de los servicios acordados en el régimen de seguridad social, cuya finalidad se persigue;

Que, la situación de hecho descrita denota la necesidad de la adquisición de medicamentos de manera urgente, en resguardo de la salud y la vida de los asegurados y sus beneficiarios, adecuado al "Principio de Economía y Eficiencia", establecido en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, ante la contingencia descrita, el Instituto de Previsión Social, precisa abastecer los diferentes servicios en forma óptima, a fin de dar respuesta a la demanda de su población protegida, para lo cual se solicita de forma urgente, la adquisición de los medicamentos solicitados, sin los cuales sería imposible ofrecer la cobertura oportuna y adecuada a nuestros

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-02-11 13:02:25.698604-03

2022-08-22 09:25:04.879496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-008/2021

asegurados; cabe mencionar que la presente solicitud se ajusta a los procedimientos establecidos en el Art. 33°, Inc. g) in fine de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por urgencia impostergable;

Que, la administración del Instituto de Previsión Social, debe abocarse a dotar de medicamentos a los servicios de salud de condiciones favorables, que satisfagan las necesidades de los asegurados aportantes de manera oportuna, lo que implica la urgente adquisición de los medicamentos solicitados por la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, siguiendo el análisis resulta necesario hacer referencia a la misión y obligación institucional plasmada en el plexo legal del Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56 y sus modificaciones ulteriores, la cual es brindar la cobertura médico - asistencial integral a sus asegurados y beneficiarios, ante las contingencias que se presenten, en cumplimiento de la normativa constitucional consagrada en el Art. 95°, así como el derecho a la vida y a la salud de todo habitante, tutelados en los Arts. 68° y 4° de nuestra Carta Magna;

Que, por tanto, considerando la circunstancia descrita precedentemente, se advierte la urgencia impostergable probada, considerando que se deben tomar las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS como la salud y la vida de sus asegurados, atendiendo además a los mandatos imperativos del órgano jurisdiccional, por lo que se acredita acabadamente los supuestos para la prosecución de los trámites por la vía de la excepción, de conformidad a lo establecido en el Art. 33°, Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Memorando CA/N° 5000015354/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto N° 352 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2699/2021, de fecha 10 de agosto de 2021;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE P
ABG. MARC
Secretario del Con

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-02-11 13:02:25.696604-03

2022-08-22 09:25:04.879496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-008/2021

Que, según Acta N° 041/2021, de fecha 01 de octubre de 2021, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción N° 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", y fueron invitados a participar de este acto administrativo, las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación, obran entre los antecedentes del expediente:

1. LIBRA PARAGUAY S.A.;
2. COMFAR S.A.E.C.A.;
3. INDUFAR C.I.S.A.;
4. DUTRIEC S.A.;
5. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.;
6. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.;
7. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A.;
8. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. DIPROAN;
9. DALLAS S.A.;
10. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.;
11. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.;
12. INDEX S.A.C.I.;
13. TARGET S.A.;
14. QUIMFA S.A.;
15. MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA;
16. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.;
17. FUSA S.A.;
18. SCAVONE HERMANOS S.A.;
19. EL ÁLAMO S.A.;
20. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.;
21. CASA BOLLER S.A.;
22. GUAYAKI S.A.;
23. MATHER COMPANY S.R.L.;
24. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.);
25. HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I.;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-02-11 13:02:25.698604-03
2022-08-22 09:25:04.879496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-008/2021

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 02 de diciembre de 2021, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/2020, que se encuentra vigente, con la sugerencia de:

1. Cancelar los Lotes N° 2, N° 4, N° 7, N° 10, N° 15, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 23, N° 28, N° 30, N° 32, N° 33, y N° 38, en base al Art. 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "*...podrá cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas...*";

2. Descalificar a la firma BIOETHIC PHARMA S.A., en el Lote N° 22, por no presentar muestra;

3. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", a las firmas BIOETHIC PHARMA S.A., en el Lote N° 41; COMFAR S.A.E.C.A., en los Lotes N° 5 y N° 39; CORPEXIM S.A., en el Lote N° 17; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., en el Lote N° 37; DUTRIEC S.A., en los Lotes N° 3, N° 12 y N° 16; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., en el Lote N° 40; GUAYAKI S.A., en los Lotes N° 12 y N° 14; HEISECKE & CÍA S.A.C.I., en los Lotes N° 16 y N° 41; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., en los Lotes N° 12 y N° 41; MATHER COMPANY S.R.L., en el Lote N° 17; PROFARMA S.A., en el Lote N° 22; PROMEPAR S.A., en los Lotes N° 6, N° 22, N° 29 y N° 40; QUIMFA S.A., en los Lotes N° 3, N° 11, N° 16, N° 29 y N° 40; SCAVONE HNOS S.A., en los Lotes N° 11 y N° 14; SIEGEN S.A., en el Lote N° 37; TARGET S.A., en el Lote N° 17; VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., en los Lotes N° 3, N° 5, N° 6 y N° 29; e INDUFAR C.I.S.A., en el Lote N° 11, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-08-22 09:25:04.879496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-008/2021

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 44/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", a las firmas BIOETHIC PHARMA S.A., en el Lote N° 41; COMFAR S.A.E.C.A., en los Lotes N° 5 y N° 39; CORPEXIM S.A., en el Lote N° 17; DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., en el Lote N° 37; DUTRIEC S.A., en los Lotes N° 3, N° 12 y N° 16; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., en el Lote N° 40; GUAYAKI S.A., en los Lotes N° 12 y N° 14; HEISECKE & CÍA S.A.C.I., en los Lotes N° 16 y N° 41; LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., en los Lotes N° 12 y N° 41; MATHER COMPANY S.R.L., en el Lote N° 17; PROFARMA S.A., en el Lote N° 22; PROMEPAR S.A., en los Lotes N° 6, N° 22, N° 29 y N° 40; QUIMFA S.A., en los Lotes N° 3, N° 11, N° 16, N° 29 y N° 40; SCAVONE HNOS S.A., en los Lotes N° 11 y N° 14; SIEGEN S.A., en el Lote N° 37; TARGET S.A., en el Lote N° 17; VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., en los Lotes N° 3, N° 5, N° 6 y N° 29; e INDUFAR C.I.S.A., en el Lote N° 11, por un monto total de G. 13.314.068.000.- (Guaraníes trece mil trescientos catorce millones sesenta y ocho mil), IVA Incluido, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para las firmas de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-02-11 13:02:25.695604-03
2022-08-22 09:25:04.879496

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 105/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 105-008/2021

4º) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad el expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/cs/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. MA Secretario de

Oficina de Coordinación de Archivo IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2022-02-11 13:02:25.638604-03

2022-08-22 09:25:04.879496

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIÓN

BIOETHIC PHARMA S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
41	2	1267	10000457	51141531-002	ACIDO VAPROICO JARABE	250 MG/5ML	JARABE	FLAXVAN	ARGENTINA	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	2.500	5.000	32.400	162.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES. I.V.A. INCLUIDO																162.000.000

COMFAR SAECA

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
5	6	1216	10000045	51131509-002	CITRATO DE HIERRO AMONIACAL + VITAMINA B1 + VITAMINA B2 + VITAMINA B6 + VITAMINA B12 + NICOTINAMIDA	5 G + 0,03 G + 0,004 G + 0,005 G + 0,0001 G + 0,01 G	JARABE	FERNEL PLUS B12	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	8.000	16.000	13.900	222.400.000
39	4	1217	10000426	51131503-001	SULFATO FERROSO	30 MG / ML	SOLUCION	FERNEL	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	7.633	45.798.000	7.633	45.798.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL I.V.A. INCLUIDO																268.198.000

CORPEXIM S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
17	2	1291	10000206	51141618-001	FLUOXETINA	20 MG	COMPRIMIDO	FRENDIX	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	87.500	175.000	940	164.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL I.V.A. INCLUIDO																164.500.000

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. N° 5180 Oncología
Jefa de Departamento y
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodrigo Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

2022-08-22 09:25:04.879496

rmolinas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
37	2	2052	10000422	51101508-012	SULFADIAZINA DE PLATA + LIDOCAINA + VITAMINA A	1 G + 0,666 G + 248.000 UI	CREMA	FISIODERM	ARGENTINA	UNIDAD	POTE	POTE	900	1.800	103.600	186.480.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL I.V.A. INCLUIDO																186.480.000

DUTRIEC S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
3	1	6482	10000021	51182406-001	ALENDRONATO	70 MG	COMPRIMIDO/ TABLETA	OSTEOL 70MG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO/ TABLETA	7.000	14.000	8.500	119.000.000
12	2	1359	10000116	51181742-001	CLOBETAZOL PROPIONATO	0,05%	CREMA	CLOXIAL	PARAGUAY	UNIDAD	POMO	POMO	1.050	2.100	17.900	37.590.000
16	2	533	10000200	51101807-004	FLUCONAZOL	100 MG	CAPSULA	FLUCONAZOL 100MG DUTRIEC	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	30.000	60.000	3.206	192.360.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL I.V.A. INCLUIDO																348.950.000

FARAMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
40	2	6074	10000432	51151817-001	TAMSULOSINA CLORHIDRATO	0,4MG	CAPSULA	TAMSULON	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA DE ACCION CONTROLADA	120.000	240.000	2.580	619.200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL I.V.A. INCLUIDO																619.200.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Medicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. Nº 5180 - Oncología
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado
Dirección

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Ferreira
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

rmolinas
2022-08-22 09:25:04.879496
3000000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

GUAYAKI S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
12	2	1359	10000116	51181742-001	CLOBETAZOL PROPIONATO	0,05%	CREMA	IMECORT	PARAGUAY	UNIDAD	POMO	POMO	700	1.400	17.900	25.060.000
14	2	1477	10000126	51191905-062	COMPLEJO B (B1 + B6 + B12)	250MG + 100MG + 1000MCG	COMPRIMIDO	VITALMEG	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	900.000	1.800.000	920	1.656.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL I.V.A. INCLUIDO																1.681.060.000

HEISECKE &CIA SACI

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
16	2	533	10000200	51101807-004	FLUCONAZOL	100 MG	CAPSULA	FLUCONAZOL 100MG HEISECKE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	50.000	100.000	3.206	320.600.000
41	1	1267	10000457	51141531-002	VAPROATO SODICO JARABE	250 MG/5ML	JARABE	VALPROATO DE SODIO 250MG/ 5 ML HEISECKE	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	3.750	7.500	32.400	243.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL I.V.A. INCLUIDO																563.600.000

LABORATORIO ETICOS CEISA

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
12	2	1359	10000116	51181742-001	CLOBETAZOL PROPIONATO	0,05%	CREMA	HEXODERM FORTE	PARAGUAY	UNIDAD	POMO	POMO	1.750	3.500	17.900	62.650.000
41	2	1267	10000457	51141531-002	ACIDO VAPROICO JARABE	250 MG/5ML	JARABE	CRONOVAL	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	6.250	12.500	32.400	405.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL I.V.A. INCLUIDO																467.650.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Medicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. Nº 5180 Oncología
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria Co...
Abogada Mat. Nº ...
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodny S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

2022-08-22 09:25:04.879496

rmolinas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MATHER COMPANY SRL

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
17	2	1291	10000206	51141618-001	FLUOXETINA	20 MG	COMPRIMIDO	SOSTAC	CHILE	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	35.000	70.000	940	65.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL I.V.A. INCLUIDO																65.800.000

PROFARMA S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
22	1	586	10000273	51171605-001	LACTULOSA	66,7 GR / 100ML	JARABE	DUPHALAC	HOLANDA/ BRASIL	UNIDAD	FRASCO	FRASCO X 120 ML	1.200	2.400	36.900	88.560.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL I.V.A. INCLUIDO																88.560.000

PROMEPAR S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
6	7	1578	10000047	51181706-009	HIDROCORTISONA + LIDOCAINA	0,25% + 5%	POMADA	DERMOLIN PROCTO	PARAGUAY	UNIDAD	POMO	POMO CON APLICADOR X 20G	2.400	4.800	15.790	75.792.000
22	1	586	10000273	51171605-001	LACTULOSA	66,7 GR / 100ML	JARABE	PROMELAC	PARAGUAY	UNIDAD	FRASCO	FRASCO X 120 ML.	1.800	3.600	36.900	132.840.000
29	1	11460	10000674	51161701-9999	N-ACETILCISTEINA GRANULADO	600 MG	POLVO GRANULADO	FLUIDYL 600	PARAGUAY	UNIDAD	SOBRE	POLVO GRANULADO	7.250	14.500	3.410	49.445.000
40	2	6074	10000432	51151817-001	TAMSULOSINA CLORHIDRATO	0,4MG	CAPSULA	ANDROSIST	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA DE ACCION PROLONGADA	300.000	600.000	2.580	1.548.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL I.V.A. INCLUIDO																1.806.077.000

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. N° 5180 Oncología
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abo
Direc

2022-08-22 09:25:04.879496

rmolinas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

QUIMFA S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
3	1	6482	10000021	51182406-001	ALENDRONATO	70 MG	COMPRIMIDO/ TABLETA	ALENDRONATO 70 MG QUIMFA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO/ TABLETA	17.500	35.000	8.500	297.500.000
11	2	10677	10000099	51121804-001	CIPROFIBRATO	100 MG	COMPRIMIDO	TRIGLIX 100	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	120.000	240.000	2.946	707.040.000
16	2	533	10000200	51101807-004	FLUCONAZOL	100 MG	CAPSULA	SPIROLAC 100	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	20.000	40.000	3.206	128.240.000
29	1	11460	10000674	51161701-9999	N-ACETILCISTEINA GRANULADO	600 MG	POLVO GRANULADO	FLUSTEINA 600	PARAGUAY	UNIDAD	SOBRE	POLVO GRANULADO	2.900	5.800	3.410	19.778.000
40	2	6074	10000432	51151817-001	TAMSULOSINA CLORHIDRATO	0,4MG	CAPSULA	UROTIC 0,4	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA DE ACCION PROLONGADA	180.000	360.000	2.580	928.800.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. DOS MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL I.V.A. INCLUIDO																2.081.358.000

SCAVONE HNOS S.A

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
11	1	10677	10000099	51121804-9999	CIPROFIBRATO	100 MG	CAPSULA	LIPOREDUCT	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	180.000	360.000	2.946	1.060.560.000
14	2	1477	10000126	51191905-062	COMPLEJO B (B1 + B6 + B12)	250MG + 100MG + 1000MCG	COMPRIMIDO	VITASAN B1 B6 B12 FUERTE	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	600000	1.200.000	920	1.104.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL I.V.A. INCLUIDO																2.164.560.000

SIEGEN S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
37	2	2052	10000422	51101508-012	SULFADIAZINA DE PLATA + LIDOCAINA + VITAMINA A	1 G + 0,666 G + 248.000 UI	CREMA	PLATSUL-A	ARGENTINA	UNIDAD	POTE	POTE	600	1.200	103.600	124.320.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL I.V.A. INCLUIDO																124.320.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Natalia Nair Rogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. Nº 5180
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Glo...
...gada - M...
...ección Jur...

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rolnick S. Ferraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

rmolinas
Copia de Original
2022-08-22 09:25:04.879496

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

TARGET S.A.

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
17	2	1291	10000206	51141618-001	FLUOXETINA	20 MG	COMPRIMIDO	FLUOXETINA 20MG MINTLAB	CHILE	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	52.500	105.000	940	98.700.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL I.V.A. INCLUIDO																98.700.000

VICENTE SCAVONE &CIA SAE

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
3	1	6482	10000021	51182406-001	ALENDRONATO	70 MG	COMPRIMIDO/ TABLETA	OSTEOFEN 70	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO/ TABLETA	10.500	21.000	8.500	178.500.000
5	3	1216	10000045	51131509-002	CITRATO DE HIERRO AMONIACAL + SULFATO DE COBRE + VITAMINA B1 + VITAMINA B2 + VITAMINA B6 + VITAMINA B12 + ACIDO FOLICO + PANTOTENATO DE CALCIO + NIACINAMIDA + SULFATO DE COBALTO.	5 G + 20 MG + 50 MG + 10 MG + 15 MG + 67 MCG + 5 MG + 30 MG + 50 MG + 2 MG	JARABE	BIOFER B12	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	12.000	24.000	13.900	333.600.000
6	7	1578	10000047	51181706-009	HIDROCORTISONA + LIDOCAINA	0.25% + 5%	POMADA	FERZIMAN HEMORROIDAL	PARAGUAY	UNIDAD	POMO	POMO CON APLICADOR X 20G	3.600	7.200	15.790	113.688.000
29	2	11460	10000674	51161701-9997	N-ACETIL CISTEINA COMPRIMIDO	600 MG	COMPRIMIDO EFERVESCENTE	BRONCOLIUM 600	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO EFERVESCENTE	4.350	8.700	3.410	29.667.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL GS. I.V.A. INCLUIDO																655.455.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Natalia M. Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. N° 5180 - Oncología
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

rmolinas
2022 08 22 09:25:04.879496

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

INDUFAR CISA

Lote	Ítem	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Presentación Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
11	2	10677	10000099	51121804-001	CIPROFIBRATO	100 MG	COMPRIMIDO	BANDAL 100	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	300.000	600.000	2.946	1.767.600.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO GS. MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL I.V.A. INCLUIDO																1.767.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 44/21 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS" GS. 13.314.068.000 (guaraníes TRECE MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL) I.V.A. INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abogacía
Matrícula Nº 17.778
Dirección Jurídica

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Medicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Eva Lezcano C.
Reg. Prof. Nº 5180
Oncología
Jefa de Departamento
Departamento de Oncología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Oficina de Contratación

rmolinas